



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Por Vanessa Loaiza N.

25 de octubre 2024, 01:08 p. m.

José Antonio Roblero Sandigo descontará 30 años en la cárcel, luego de que el Tribunal Penal de Garabito le acreditara ser el responsable de actuar con “extrema violencia” para violar a su exnovia en Jacó de Garabito, el 23 de abril anterior.

Al sentenciado, cuya edad no trascendió, también se le atribuyeron los delitos de restricción a la autodeterminación e incumplimiento de medida de protección, en perjuicio de su expareja. Mientras la sentencia queda en firme, descontará seis meses de prisión preventiva.

Publicidad

Según el reporte de la Fiscalía de Garabito, Roblero y la denunciante mantuvieron una relación de noviazgo durante tres años; pero ante eventos de violencia doméstica se separaron y ella solicitó medidas de protección. Posteriormente, el Juzgado Contravencional de Garabito dispuso que el hombre no podía agredirla de cualquier forma, ni acercarse a una distancia de 200 metros de donde ella se encontrara.



Chofer asesinado a balazos en Upala

No obstante, el 23 de abril, el hombre se presentó a la casa de la víctima, en Garabito, donde “le cortó el cabello y luego utilizó extrema violencia para agredirla sexualmente”. La afectada intentó huir, pero Roblero la persiguió y la arrastró hasta ingresarla de nuevo en la propiedad. “Minutos después, la mujer logró escapar y fue auxiliada por un grupo de personas que se encontraba en la zona”, precisa el comunicado del Ministerio Público.

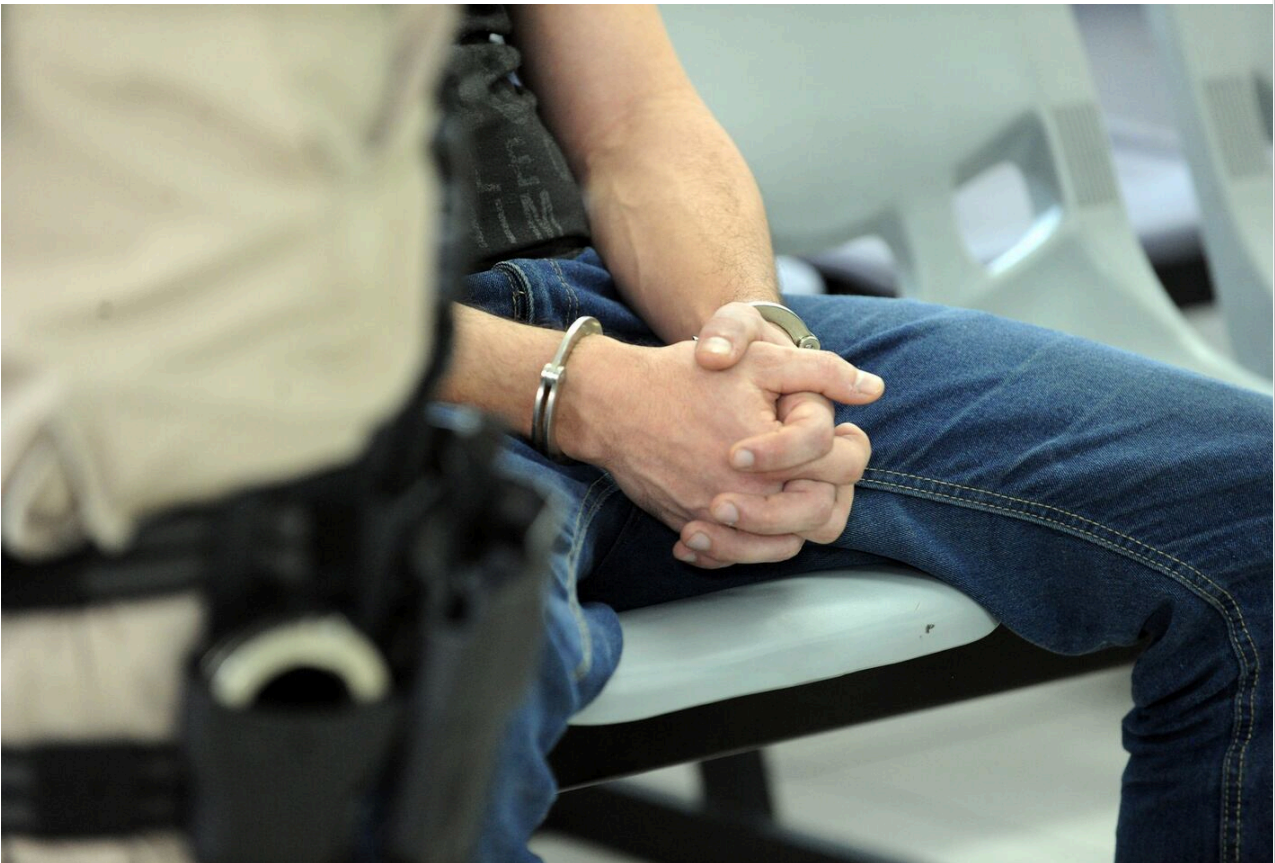
El informe agrega que, según los registros de la Fiscalía Adjunta de Género, esta es una de las primeras condenas por violación en la que se aplica la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer, específicamente del artículo 29, con el agravante del numeral 8, inciso f), donde se destaca la alevosía o ensañamiento en la comisión del ilícito.

El caso se tramitó en el expediente 24-0002000-0645-PE.



Célula de alias Diablo torturó durante 14 horas a hombre a quien confundió con supuesto ladrón de comercios

LEA MÁS: Estas conductas también se castigarían como violación



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

violación Jacó



Vanessa Loaiza N.

Editora de Sucesos. Trabaja en la Redacción de La Nación desde 1998. Se especializó en temas de Infraestructura, concesión de obra pública, contratación administrativa y Transportes.



LE RECOMENDAMOS

Vea a Mariano Torres hacer un gol candidato al premio Puskas que le dará la vuelta al mundo



‘Qué clase de patán’: critican a Josué Quesada por faltarle el respeto a Diego País; vea el polémico momento



TSE envió letrados a explicarle a Rodrigo Chaves qué puede hacer en veda electoral: ‘Frente a cámaras, regresan al discurso mentiroso’

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Fedefútbol reporta salida del país de Miguel 'Piojo' Herrera

2. El cometa interestelar 3I/ATLAS superó las expectativas, es mucho más grande de lo estimado, según astrofísico de Harvard

3. Ministerio de Salud anuncia inspecciones a salones de belleza en busca de estas marcas de esmaltes

4. El eclipse solar más grande del siglo oscurecerá el día durante 6 minutos: conozca la fecha

5. Extécnico de la Selección de Costa Rica dirigirá al Atlético de Madrid



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Pauté con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)